

Ocho tesis sobre la sociedad civil en América Latina



Bernardo Sorj

Working Paper nº 8, Nov 2012



Centro Edelstein de Investigaciones Sociales
www.centroedelstein.org.br/espanol

Ocho tesis sobre la sociedad civil en América Latina

Bernardo Sorj

Working Paper nº 8, Nov 2012

Copyright © 2012 Bernardo Sorj. Todos los derechos reservados.

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida por cualquier medio de comunicación para uso comercial sin el permiso escrito de los propietarios de los derechos de autor. La publicación en su conjunto, o en parte, puede ser reproducida para fines no comerciales, a condición de que el origen de la publicación y autor sea debidamente reconocida.

ISBN: 978-85-7982-066-3

Centro Edelstein de Pesquisas Sociais
Rua Visconde de Pirajá, 330/1206
Ipanema - Rio de Janeiro/RJ
Brasil
CEP: 22410-000

OCHO TESIS SOBRE LA SOCIEDAD CIVIL EN AMÉRICA LATINA

Bernardo Sorj ¹

Introducción

Este texto tiene como objetivo proponer algunas hipótesis que espero contribuyan para avanzar nuestra comprensión del concepto y la realidad de la sociedad civil en América Latina. Habiendo realizado en otras oportunidades ejercicios de levantamientos bibliográficos² decidí recuperar una tradición ensayista latinoamericana que fue substituida en las ciencias sociales de la región por el canon académico anglosajón, donde el texto se teje en torno a referencias bibliográficas. Ciertamente se trata de una forma legítima y necesaria de escrita académica, pero si el antiguo estilo ensayista pecaba por omitir sus fundamentos en el conocimiento establecido, la forma actual de argumentación, en mayor o menor medida, se pierde en la alteridad y el enmarañado de referencias bibliográficas. No se trata de contraponer un estilo contra otro, lo que sería tonto y un obvio retroceso, pero de reconocer la validez de una forma de escrita donde el autor busca, en primer lugar, colocar en forma clara lo que él mismo piensa, sin necesidad de justificar y organizar su raciocinio en torno de notas bibliográficas, que cada vez más, dada la abundancia de posibles referencias, se ven condenadas a tener a un papel ritualista, donde la aparente erudición ofusca el argumento del autor. Obviamente que las tesis son proposiciones, que la investigación empírica y el debate teórico mostrarán si son o no fructíferas.

Busqué igualmente enfatizar la realidad contemporánea, frente a una tendencia a remontar los problemas actuales a las “raíces históricas”. Estas obviamente son importantes pero su evocación puede transformarse en un alibi intelectual para explicar el presente por el pasado y a esconder las transformaciones sociales en curso.

Finalmente siempre es bueno recordar que cuando generalizamos sobre América Latina no desconocemos su enorme diversidad, e igualmente, que cuando nos referimos a la sociedad civil estamos incluyendo una variedad enorme de organizaciones, que quizás exigiría el uso del plural.

¹ Director del Centro Edelstein de Investigaciones Sociales (www.bernardosorj.org).

² Ver Bernardo Sorj. *Sociedad civil y relaciones norte-sur: ONGs y dependencia*. Rio de Janeiro: Centro Edelstein de Investigaciones Sociales, Working Paper 1. http://www.centroedelstein.org.br/PDF/WorkingPapers/WP_1_Espanol.pdf.

1) **En América Latina poseemos excelentes estudios de caso sobre la sociedad civil, pero ellos se sustentan en marcos teóricos que fueron construidos tomando como referencia la experiencia histórica de los Estados Unidos y/o Europa.**

Al igual que en otros conceptos promovidos por la filosofía social y la ciencia política, la noción de sociedad civil incluye tanto un diagnóstico sobre los males sociales como indica una fórmula para superarlos. De acuerdo con el libro de Cohen y Arato³, principal referencia en los estudios sobre la sociedad civil y que dialoga en particular con la bibliografía europea, ésta representa la participación social autónoma y solidaria, que enfrenta las instituciones orientadas por la lógica instrumental, sea de dominación del estado, sea de búsqueda de ganancia del mercado. La sociedad civil funcionaria como el espacio de asociacionismo y acción ciudadana que busca defender proteger y/o expandir los derechos que surgen del “mundo de la vida”. Para Jeffrey Alexander,⁴ en una perspectiva que refleja la experiencia de los Estados Unidos, la sociedad civil sería una cultura que permea la sociedad y estaría constituida por el conjunto de creencias asociadas a tradiciones culturales locales que impulsan valores de igualdad y justicia, en una versión próxima a lo que Robert N. Bellah denominó, una “religión civil”.⁵

Independientemente de los diversos marcos teóricos, muchos de ellos bastante oscuros y con una enorme dificultad de definir los sujetos empíricos que encarnarían la sociedad civil, la noción que emana, no sólo de los textos académicos, como de las grandes estructuras difusoras y financiadoras (fundaciones internacionales, organismos de las Naciones Unidas, la cooperación internacional de los países avanzados) es del papel intrínsecamente positivo de una participación ciudadana que expande el espacio público fuera de los marcos tradicionales de representación política o sindical.⁶

Acontece que en América Latina contemporánea no existe una sólida cultura democrática que desborda sobre el conjunto de las instituciones, ni un estado que impone su dominación por la aplicación y respeto de normas universales. En suma, la sociedad civil se reproduce en el interior de sociedades con una cultura política específica.

³ Cohen, Jean, Arato Andrew. *Civil Society and Political Theory*. Cambridge: The MIT Press, 1992 .

⁴ *The Civil Sphere*. New York and Oxford, England: Oxford University Press, 2006.

⁵ "Civil Religion in America," *Daedalus*, Winter 1967, Vol. 96 Issue 1, pp 1-21.

⁶ Para no dejar de recordar que toda generalización tiene importantes excepciones, menciono, a título de ejemplo, los trabajos de Skocpol, Theda. *Diminished Democracy: From Membership to Management in American Civic Life*. Norman: University of Oklahoma Press, 2003; Armony, Ariel. *Civic Engagement and Democratization*. Stanford: Stanford University Press, 2004 y Carlos H. Acuña, “Repensando los claroscuros de la incidencia de la sociedad civil: obstáculos y debilidades” en Acuña, C.H, Vacchieri, A. (comps.). *La incidencia política de la sociedad civil*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2007.

Ciertamente no propongo una visión nacionalista que supone que nuestras trayectorias político-culturales sean totalmente diferentes a la de otros países que, a su vez lejos están de ser homogéneas, ni que teorías producidas en otras regiones sean irrelevantes. Por el contrario, estas teorías son fundamentales y no es posible avanzar si no las llevamos en consideración en una perspectiva comparada. Simplemente indico que la transferencia mecánica de marcos interpretativos, que se sustentan en realidades históricas diferentes, limita la relevancia de la investigación, como esfuerzo reflexivo de auto-comprensión de las sociedades en que vivimos, empobreciendo el diagnóstico práctico sobre cuál debe ser el campo de acción de la sociedad civil.

La dificultad de desarrollar en América Latina teorías que tengan como punto de partida las formas de sociabilidad y cultura política local es producto de varios factores. Voy a indicar, ciertamente sin ser exhaustivo, tres: 1) la filosofía social latinoamericana siempre estuvo afiliada a corrientes extranjeras. Algo natural en sociedades donde los grupos dominantes y las clases medias tuvieron como referencia de sociedad deseable ejemplos prácticos e ideologías que venían de fuera de la región. 2) En tiempos más recientes la creación de un sistema académico con una masa crítica de filósofos y científicos sociales con una base material propia que asegura su autonomía, podría haber modificado la orientación dominante en nuestra región de intelectuales cooptados por el poder político. Que esto no haya acontecido se debe en parte a la influencia de criterios de prestigio que dominan el mundo académico, que favorece lazos de dependencia intelectual con la producción académica de los países centrales. Pero creo que el problema central, que afecta el mundo académico e intelectual latinoamericano es que, 3) la reflexión crítica de la región es dominada por la aparente obviedad de nuestros problemas sociales: la desigualdad y la inoperancia de las instituciones del estado y del sistema político. Lo obvio facilita el diagnóstico, pero al mismo tiempo dificulta ir más allá de lo inmediato. El sentimiento de urgencia hace que los debates más abstractos queden relegados a una polarización entre la defensa de visiones liberales de un lado y de justicia social del otro. Ambas crean la ilusión de que el diagnóstico ya fue realizado y que las respuestas son obvias. Y esto vale para los diferentes polos ideológicos.

Al no relacionarse a las tradiciones y realidades políticas locales, y presentándose como una realidad que existe de espaldas o independientemente del estado, los promotores de la sociedad civil latinoamericana no enfrentan los problemas colocados por la tradición política local, dentro de la cual ella debe actuar, caracterizada por la hegemonía de una tradición ideológica que tiene una visión puramente instrumental del estado, que es visto

negativamente como estando al servicio de las clases dominante/oligarquía/imperialismo o, inversamente, como un elemento positivo, al servicio de los explotados/pueblo/patria.

Si se trata de pensar en formas de avanzar una sociedad civil merecedora de los valores que evoca, esto sólo puede ser realizado dentro de una visión crítica de las ideologías y culturas políticas dominantes en la región, identificando los factores que frenan el avance de la democracia y la formación de un espacio público autónomo.

- 2) **En América Latina, donde las pulsiones autoritarias, tanto de derecha como de izquierda, todavía están presentes, la sociedad civil corre el riesgo de terminar alimentando, o ser cooptada, por estas fuerzas.**

El concepto de sociedad civil pasó a ocupar un lugar central en el imaginario social latinoamericano durante el periodo de la lucha contra las dictaduras. Pasado este periodo, las organizaciones de la sociedad civil volvieron a ser parte de una vida política dominada por un paradigma distante de la visión que privilegia la autonomía de la sociedad civil. A pesar de esto la sociedad civil mantiene una fuerte atracción por su carácter **evocativo**: ella representaría la voz de la sociedad, al margen y en contraposición a los grupos e intereses establecidos, sean del estado y el sistema político, sea del sector privado.

De hecho sectores de la sociedad civil latinoamericana tuvieron un papel central en las luchas por la democratización, pero rápidamente olvidamos el papel que otros sectores de la misma tuvieron anteriormente en la propia instauración de las dictaduras de derecha y del papel que actualmente tienen sectores de la sociedad civil en favorecer o ser directamente cooptados por dinámicas autoritarias en varios países de la región.

Así, el concepto de sociedad civil en América Latina, cuyo poder evocativo libertario continúa presente, se superpone sin nunca llegar a ser totalmente integrado a los paradigmas ideológicos dominantes. En la práctica ella tiene una enorme dificultad de mantener su autonomía, lo que lleva a que muchas de las autodenominadas organizaciones de la sociedad civil sean transformadas en un instrumento para apoyar la intervención del estado en lugar de la expansión de un espacio público autónomo. Esta afirmación debe ser matizada para no ser caricatural: sin duda existen en la región ONGs que no se ajustan a esta visión, y que mantienen su autonomía, desligados de los grupos de poder y del estado. Pero lo que buscamos indicar es la fuerte atracción de la ideología dominante, generalmente apoyada en

recursos públicos, de la cual es ejemplar la instrumentalización del Forum Social Global por el gobierno Chavez y su apoyo al gobierno cubano que reprime la sociedad civil, pero que está presente en las formas más variadas de cooptación por gobiernos, en la transformación de movimientos sociales en parte de la estructura del estado, o mismo situaciones curiosas, donde un instrumento, ciertamente meritorio en sí mismo, creado por el estado y con fuerte participación de la máquina política, el presupuesto participativo, fue transformados en modelo idealizado de participación de la sociedad civil.

- 3) **El principal problema de las democracias en América Latina es una cultura de individualismo transgresor que permea la sociabilidad cotidiana y el conjunto de las instituciones. La expresión colectiva de este individualismo transgresor es que movimientos sociales e instituciones políticas, sean vectores tanto de progreso como de atraso del desarrollo de la democracia.**

La teoría de Max Weber sobre las formas modernas de dominación no podría haberse inspirado en la realidad latinoamericana. En la región nunca se estableció una dominación burocrática, con funcionarios públicos guiados por normas universales. Tampoco difícilmente habría inspirado a Alfred Marshall. Los mercados en la región estuvieron asociados a la apropiación de recursos naturales, y con la industrialización buena parte de los grandes empresarios dependieron, y dependen de relaciones de compadreo con el estado y parte del empleo de los sectores populares se encuentra en el sector informal, de espaldas al estado.

Como indicamos en otro texto⁷ “... los cambios en la región han sido profundos en términos de creación de una sociedad urbana de masas, con amplio acceso a los medios de comunicación, con individuos con expectativas de inclusión en la sociedad de consumo, acceso a los servicios públicos y formas de sociabilidad basadas en una mayor individualización y valores igualitarios –tanto entre las generaciones como los géneros y las clases sociales -. Estos cambios, empero, no han llevado a la consolidación de una nueva cultura política con valores y conductas generadoras de instituciones que permiten el efectivo cumplimiento de la ley y el respeto del espacio público. Por el contrario, ellos se

⁷ Bernardo Sorj, “Individualismo transgresor e instituciones públicas: La democratización de la cultura oligárquica en América Latina”, en Giorgio Alberti y José Luis Villena (orgs.). *Movimientos e instituciones y Calidad de la democracia: Análisis de casos en América Latina y Europa*. Barcelona: Editorial Octaedro, 2013.

dieron en asociación con la permanencia de componentes de la cultura política oligárquica, reciclados y modificados por su difusión entre todos los sectores de la sociedad, en la forma de un individualismo transgresor.

Continúan así presentes la falta de respeto por la ley, el favoritismo y el uso de relaciones personales en el trato con la maquina del estado y la apropiación de recursos públicos para fines privados. En suma, la cultura política oligárquica se popularizó. Con todo, la diseminación de los valores oligárquicos, en el contexto de una sociedad modernizada, no lleva a una simple reproducción de lo antiguo, inclusive porque es contrarrestada por nuevas expectativas y valores igualitarios. El resultado final es una tensión constante, tanto al interior de los individuos como de las instituciones, entre aceptar la transgresión u oponerse a ella.” “Lo personal se expande y anula el espacio público, la ley debe ser aplicada a los otros, pero nunca a uno mismo, y cuando necesario, se desobedece. En suma, el desconocimiento de normas universales, la ignorancia del espacio público, el tratamiento de partidos políticos como instrumentos al servicio de los líderes y sus asociados, y la apropiación privada de recurso del estado, son expresiones de permanencia - aún que modificadas por las transformaciones sociales- de pautas de conducta patrimonialista que caracterizan la cultura política oligárquica. Se generó así una cultura de privilegios, individuales y colectivos, dependiente del acceso de recursos públicos. Esta nueva cultura política permea inclusive los sectores sociales indígenas que en las zonas rurales mantienen formas de organización comunitaria, si bien asumen formas propias, donde la vocalización de demandas son menos individualizadas y más colectivas. “

“En suma el desconocimiento de normas universales, la ignorancia del espacio público, el tratamiento de partidos políticos como instrumentos al servicio de los líderes y sus asociados, y la apropiación privada de recurso del estado, son expresiones de permanencia —aún que modificadas por las transformaciones sociales— de pautas de conducta patrimonialista que dominaban la cultura política oligárquica.

Esta complejidad lleva a cuestionar el uso mismo del uso indiscriminado del concepto de sociedad civil en la región, pues ella se sustenta en una sociedad que tiene trazos de “incivilidad”⁸ que permean las organizaciones de la sociedad civil. El resultado de esta

⁸ No me refiero aquí a la llamada “uncivil society” o “uncivil movements”, conceptos referidos a grupos con prácticas y objetivos anti-democráticos, en particular en Europa oriental y en América Latina. Ver, por ejemplo, Petr Kopecký and Cas Mudde (eds.). *Uncivil Society? Contentious politics in postcommunist Europe*. London/New York: Routledge, 2003 y Leigh A. Payne. *Uncivil Movements: The Armed Right Wing and Democracy in Latin America*. Baltimore: John Hopkins University Press, 2000. Es sintomático que Leigh A. Payne solo incluyó en su investigación grupos de extrema derecha, excluyendo así izquierda revolucionaria.

sociabilidad transgresora y patrimonialista coloca dos problemas centrales para la sociedad civil: a) ella pasa a ser atravesada por la cultura y prácticas políticas dominantes en la región, y b) afecta el contenido y usos de su agenda.

- 4) **Si lo anterior es correcto, una reflexión sobre lo que constituye y los objetivos de la sociedad debe ser elaborada a partir de un análisis crítico de los sistemas normativos y relaciones sociales que surgen en el interior de propia sociedad y se expresan en el mercado, en el estado y en la propia sociedad.**

Obviamente que no se trata de elegir entre el huevo y la gallina, ya que las formas de sociabilidad particularista y transgresora de la sociedad son por su vez reforzadas por los procesos que se dan en el estado y en la economía. Una reflexión crítica por parte de la sociedad civil debe confrontar los procesos por los cuales estos valores se infiltran, la fragilizan y afectan sus prácticas sociales.

Una elaboración teórica sobre las características y el papel de la sociedad civil en América Latina exige enfrentar el problema de la constitución de subsistemas capaces de soportar y aislarse de las presiones de una sociabilidad y una cultura política que invaden y destruyen la formación de espacios públicos. Se trata de superar la ilusión del pensamiento latinoamericano que un estado sensible a los problemas sociales o un mercado funcionando libremente, corregirían los desvíos actuales y llevarían a la plenitud democrática. Sin duda hay mucho a corregir en el estado y en el mercado, pero ello no será posible si simultáneamente, no se transforma los padrones de sociabilidad y la cultura política.

Propongo que una reflexión crítica sobre la sociedad civil en América Latina, tenga como punto de partida una modificación de las perspectivas dominantes, reconociendo que, en la actualidad, el estado, el mercado y la sociedad son tanto producto como productoras de las dificultades para consolidar la democracia, pues todas ellas están impregnadas de individualismo transgresor y de una relación patrimonialista respecto a los recursos públicos.

- 5) En la región la sociedad civil tiene dificultades de constituirse como un campo diferenciado, pues tampoco el mercado, y menos aun el estado, llegan a constituirse como subsistemas relativamente autónomos. Lazos y valores particularistas (sea de redes personales sea corporativos) se superponen fácilmente al universalismo, y penetran el estado, el mercado y las ONGs , pues los valores de la sociabilidad cotidiana llevan a una disposición a transgredir las normas legales y universales.**

Para caracterizar lo que constituye la “sociedad civil” debemos acompañar el sentido común, o sea el contenido semántico que asume dentro del contexto social, y el cual es valorizado por los agentes que se autodefinen como sus representantes. En América Latina la sociedad civil sería el espacio de la virtud, frente a un estado y un sistema político visto como ocupado por oportunistas e inescrupulosos y un sistema empresarial cuyo único objetivo es maximizar ganancias.

Por oposición, las organizaciones que se autodefinen como expresión de la sociedad civil serían los únicos vectores no contaminados capaces de transmitir y defender principios, valores e ideales. Esta visión lleva a que la sociedad civil tenga una visión irrealista sobre sí misma y fortalece la demonización del estado y del mundo empresarial. Más aún cuando en la práctica un tipo específico de organización, las ONGs, pasaron a monopolizar en la práctica, el uso de la denominación de sociedad civil o “sociedad civil organizada” como si fuese posible que la sociedad civil, inherentemente plural, pueda ser “representada” por una o varias organizaciones.

Pensar que la sociedad civil puede aislarse de la cultura política de la región es irrealista. Ello fue parcialmente posiblemente inicialmente con la primera ola de ONGs en América Latina que se constituyó en confrontación a regímenes autoritarios. El propio contexto las protegía de relaciones promiscuas con el sector público y el sector privado. Si bien existen en la región ONGs de alta calidad, transparentes y autónomas, y en países que presentan tendencias crecientes al autoritarismo continúan jugando un papel importante de resistencia, muchas de estas organizaciones, en grados variados, fueron cooptadas por sistemas de apadrinamiento del estado, cuando no son simples vehículos para transferir recursos públicos a políticos y sus simpatizantes, o, peor, instrumentos de apropiación privada de recursos públicos o fachadas para actividades empresariales.

En América Latina la sociedad civil tiene dificultades de constituirse como actor autónomo pues está permeada por un contexto donde predomina la cultura política

patrimonialista, el individualismo transgresor y una visión salvacionista a través del estado. En este contexto un desafío central para la sociedad civil es desarrollar una capacidad de crítica interna que le permita enfrentar las exigencias de sobrevivencia financiera y el temor de enfrentar los poderes constituidos, en relación a los cuales mantienen en general algún nivel de dependencia. Esta dependencia en la región es particularmente aguda, pues la mayoría de las ONGs no se sustentan por las contribuciones voluntarias de sus asociados y dependen de recursos del estado o de fuentes internacionales.

6) Una nueva agenda de la sociedad civil latinoamericana pasa por una visión no se reduzca a la demanda de derechos y que supone que la sociedad es naturalmente virtuosa, lleva a la des-responsabilización de los ciudadanos.

La dificultad de un amplio sector de las ciencias sociales de la región para avanzar en la comprensión de los problemas que afectan la consolidación de la democracia se sustenta en la búsqueda de “responsables” que son “culpabilizados” por la situación presente donde la población es “víctima”. Sea el pasado colonial, la opresión de los campesinos, la esclavitud, la voracidad y estrechez de las clases dominantes y/o el imperialismo, ciertamente son elementos importantes que afectaron la constitución de nuestras sociedades, pero no explican como el tejido social se reproduce en la actualidad ni fortalecen la visión de responsabilidad ciudadana. Sea cuales las razones históricas y la desigual distribución de poder y recursos, el presente es producto de la acción y valores de todos los participantes de la sociedad.

La demanda de derechos, todos ellos legítimos, hechas al estado, tanto como las denuncias a los abusos del poder público como de las empresas privadas, no pueden ser dissociadas de un esfuerzo permanente de transformar la cultura política enraizada en la sociabilidad cotidiana. Las luchas de la sociedad civil deben ser dirigidas simultáneamente a la defensa de “grandes causas” como al cambio de una cultura política que genera una sociabilidad colectiva transgresora.

La demanda de derechos (en general cada ONG se especializa en alguno específico) al estado o a las empresas debe incluir una visión crítica de la cultura política que permea el conjunto de la población. **La lucha por derechos debe estar siempre asociada a la construcción de un estado de derecho a partir de la sociabilidad cotidiana**, donde se

busca no solo cambiar el estado abstracto, pero la actitud de cada funcionario público, no solo la educación pero la postura de cada maestro y, cuando necesarios, de sus sindicatos, no solo la corrupción de los gobernantes como las transgresiones realizadas por todos los ciudadanos.

En las sociedades contemporáneas de América Latina, urbanas, individualizadas y con sistemas de comunicación y participación, transferir la responsabilidad por los problemas sociales a factores externos, es moralmente paternalista, políticamente irresponsable e intelectualmente empobrecedor. La democracia en la región será posible cuando los funcionarios públicos se orienten por normas universales, el mercado sea regulado jurídicamente y los empresarios no dependan de favores políticos, en el contexto de una sociabilidad que valore criterios universales.

7) La fragmentación y especialización de las ONGs en la defensa de derechos específicos dificulta su capacidad para elaborar una agenda que sustente una visión de conjunto de la sociedad.

La especialización de las organizaciones de la sociedad civil en la lucha por derechos específicos, cada uno con demandas propias sobre el estado, en conjunto con la incapacidad de los partidos políticos de vehicular una visión de conjunto de la sociedad que, profundiza la crisis de representación y dificulta la formación de una visión ciudadana sobre el papel de la política como mediador de demandas conflictivas.

En suma, un combate central en América Latina es por la consolidación de subsistemas sociales (p.e. servicio público, empresas, familia, religión, sistema judicial) autónomos que respondan a una ética ciudadana y a las demandas específicas de sus sub-sistemas. Sin duda todos los sistemas sociales tienen fronteras porosas, y los poderes establecidos buscan invadir otras esferas, pero sin ellas la democracia es permanentemente amenazada.

Ciertos desbordes, en general alimentados por gobiernos populistas llevan a que valores fundamentales, como una mayor igualdad social lleve a cuestionar presupuestos que son condición de existencia de sociedades democráticas. La existencia de subsistemas sociales, con una ética específica, autonomía de funcionamiento y criterios propios de entrada, evaluación y promoción no pueden ser subsumidos bajo el principio de la igualdad.

Esto es obvio para ciertas profesiones (por ejemplo medicina, derecho, científicas), pero es también fundamental para la consolidación de un servicio público que no sea colonizado por intereses políticos o privados. En varios países de América Latina en nombre de la igualdad y la participación social efectivamente lo que realiza es su colonización por grupos políticos que asaltan al estado.

El desborde y destrucción de la sociedad civil se da también a través de sistemas constitucionales, como el boliviano, que permite prácticamente que cualquier organización de la sociedad civil pueda indicar candidatos a las elecciones. Los movimientos sociales transformados en parte del estado producen un doble comprometimiento del sistema democrático: retira la sociedad civil de su lugar de actor autónomo frente al poder del estado, y permite que el estado se (re)presente como la expresión directa de la voluntad de la sociedad. De esta forma se destruye la autonomía de la sociedad frente al estado y desaparece la responsabilidad del estado de responder por sus actos frente a la sociedad.

En ese mismo sentido, en Ecuador se ha desdibujado la autonomía de la sociedad civil a través de los múltiples espacios para la “participación” controlada desde el estado. La institucionalización de la participación expresa tanto la desconfianza en los mecanismos representativos de acceso al poder, como el temor a la participación autónoma de la sociedad civil; la ‘incorporación de la sociedad civil en la toma de decisiones’ termina reducida a una escenificación y por tanto a su instrumentalización.

8) La sociedad civil no tiene un locus privilegiado de actuación.

Las teorías sobre la sociedad civil movilizan un marco analítico impresionante pero son extremadamente modestas cuando finalmente se trata de identificar los sujetos sociales que efectivamente la representaría. Las narrativas sobre quien constituye sociedad civil generalmente identifican los movimientos sociales y las ONGs. Obviamente las movilizaciones populares fueron fundamentales en la construcción (y en ciertos casos, la destrucción) de las democracias en América Latina. Pero el sesgo ideológico que lleva a valorizar lo “popular” lleva a ignorar el papel decisivo que jugaron, y continúan jugando, ciertas elites, como los artistas (sector poco recordado en la bibliografía sobre la sociedad civil), grupos profesionales (como, por ejemplo, juristas, escritores, universitarios), periodistas y religiosas.

En el momento actual las ONGs, continúan siendo relevantes, a pesar de las tendencias a ser cooptadas y cierta pérdida de capacidad innovadora. Las que poseen mayor capacidad de impacto social en buena medida tienen su campo de actuación afectada por su realidad sociológica: son instituciones que emplean profesionales de la crítica social que dependen de financiamiento externo para su sustentación, lo que por su vez afecta su campo de actuación y reflexión.

La respuesta a la pregunta de quienes son los vectores de la sociedad civil debe estar siempre referida a un contexto concreto. Ningún actor social tiene el monopolio de la sociedad civil. Mismo que existan organizaciones especializadas en promover la sociedad civil, ella se esparrama en las más variadas organizaciones y muchas veces no llegan a consolidar un formato legal u organizacional preciso, como es el caso de las comunidades virtuales, cuya relevancia tiende a crecer. Si existen vehículos privilegiados de actuación de la sociedad civil ellos cambian de acuerdo con el momento histórico y no existe razón alguna para desvalorizar una forma de expresión en relación a otra. Al contrario, es necesario es comprender las formas en que la actualidad se entrecruza y superponen las diversas formas de participación social en el espacio público.

Conclusiones

Finalmente un guía para el análisis de la sociedad civil en América Latina, debe contener las siguientes precauciones:

- a) Recordar que la sociedad civil es un espacio donde diferentes actores buscan imponer su narrativa particular como representado el conjunto de la sociedad.
- b) Nunca se debe generalizar sobre la sociedad civil: ella es heterogénea y compuesta de múltiples actores.
- c) Es importante diferenciar, y analizar las relaciones, entre la sociedad civil lato senso y sociedad civil stricto senso. La primera estaría presente en forma difusa en el conjunto del tejido social y la segunda sería constituida por organizaciones especializadas, formadas generalmente por profesionales, dedicadas exclusivamente a la promoción de causas con contenido social normativo, que generalmente tomar la forma jurídica de ONGs.

- d) Las actividades de la sociedad civil no son virtuosas por definición. Sectores de la sociedad civil pueden tener prácticas o mismo objetivos anti-democráticos.
- e) Las organizaciones de la sociedad civil, reproducen en cada caso y en mayor o menor grado, tendencias a la burocratización, autoritarismo y búsqueda de beneficios individuales. La experiencia indica que puede haber dominación y objetivos de ganancia dentro de organizaciones autodefinidas como parte de la sociedad civil. En suma, no podemos presumir, a priori, que los movimientos sociales u ONGs son virtuosas por definición o los principales, vectores de cambio social.
- f) Las organizaciones de la sociedad civil corren el riesgo constante de ser colonizada tanto por el sector privado como por el estado y el sistema político o financiamientos que vienen del exterior (fundaciones o cooperación internacional).
- g) La búsqueda de fuentes de financiamiento y las instituciones financiadoras afectan, en mayor o menor medida, la capacidad de las organizaciones de definir sus agendas.
- h) La sociedad civil no es una panacea ni substituye los mecanismos de representación política y el buen funcionamiento de las instituciones del estado.